

Condenaron a la mujer del líder de la banda de “los mendocinos”

10/04/2021

Estela Rave Díaz, la mujer de Javier Mogro, quien es considerado como uno de los líderes de la banda de “los mendocinos” que el año pasado asoló la zona de barrio Constitución, fue condenada esta semana a 6 meses de prisión en efectivo por el delito de coacción y amenazas.

La jueza María Eugenia Laigle homologó un acuerdo al que arribaron la fiscalía encabezada por el doctor Javier Giaroli y la defensa de la imputada y, en consecuencia, impuso la sanción antedicha.

Rave Díaz –oriunda de Las Heras- estaba acusada de amenazas contra una mujer en la populosa barriada sanrafaelina y llegó al juicio con prisión preventiva puesto que desoyó una orden judicial previa de no volver a nuestro departamento.

Una banda que llegó del norte y generó varios incidentes

La banda de “los mendocinos” arribó a comienzos del 2020 al barrio Constitución y protagonizó varias peleas con bandas locales por el manejo del delito y de la droga en una parte importante del departamento.

A raíz de esta circunstancia, los fiscales Javier Giaroli, Andrea Rossi e Iván Ábalos iniciaron una investigación conjunta que derivó en que el 14 de agosto del año pasado se realizaran 35 allanamientos en los monoblocks y en otras casas ubicadas en las calles Rodríguez Peña, Paula Albarracín de Sarmiento, Edison, Pasteur y Chacabuco, y se aprehendiera a más de 30 personas y el secuestro de varias armas de fuego, al igual que una cantidad indeterminada de cocaína y marihuana, y teléfonos celulares.

En diciembre de 2020, Javier Mogro –esposo de Rave Díaz- fue

condenado a dos años de prisión en efectivo por el delito de tenencia ilegal de arma de guerra.